HERRIAN

Arabako Kontsejo Aldizkaria • Revista de los Concejos de Álava
Número 1 zenbakia / AÑO 2008 URTEA

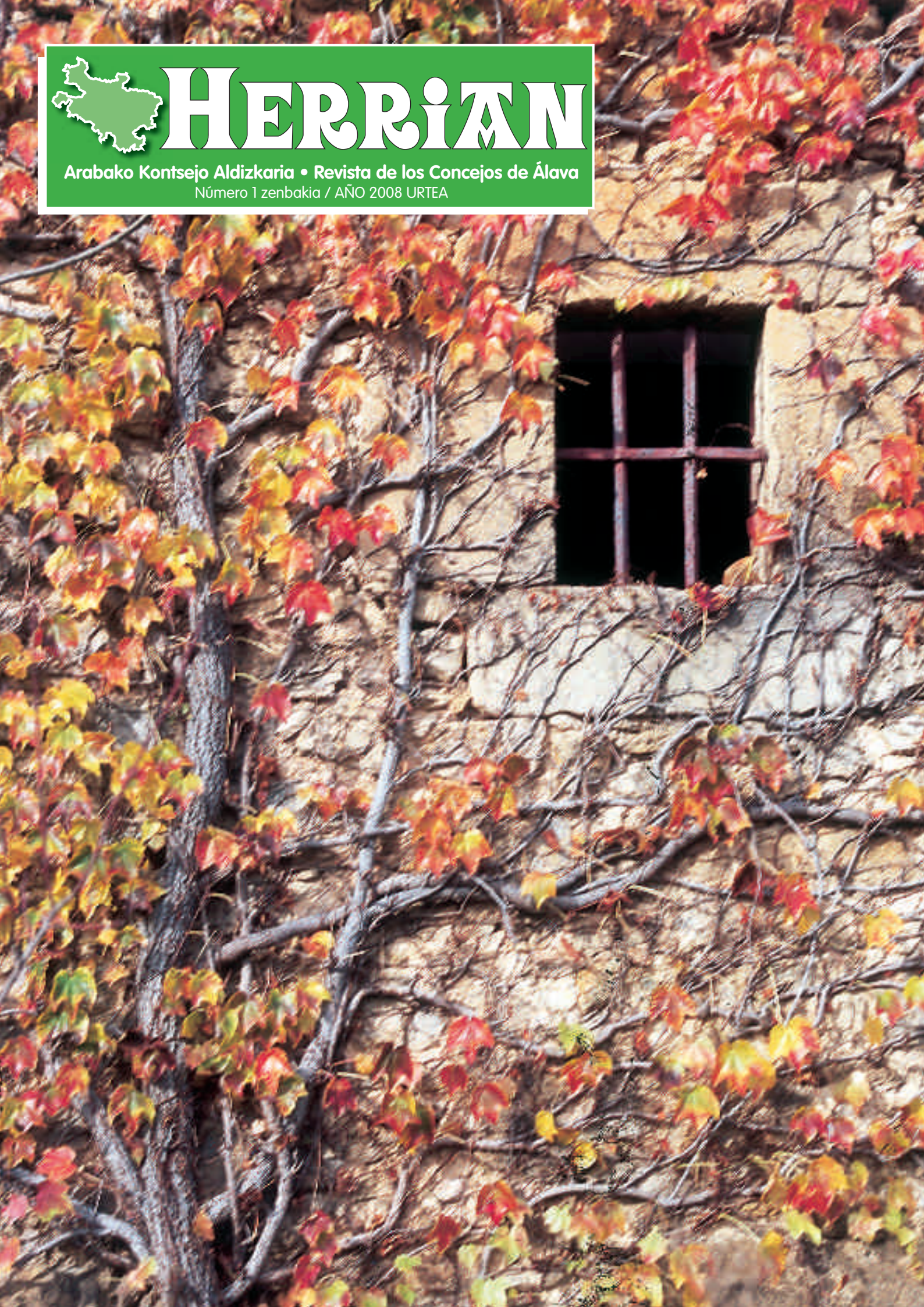

HERRIAN

Arabako Kontsejo Aldizkaria • Revista de los Concejos de Álava
Número 1 zenbakia / AÑO 2008 URTEA

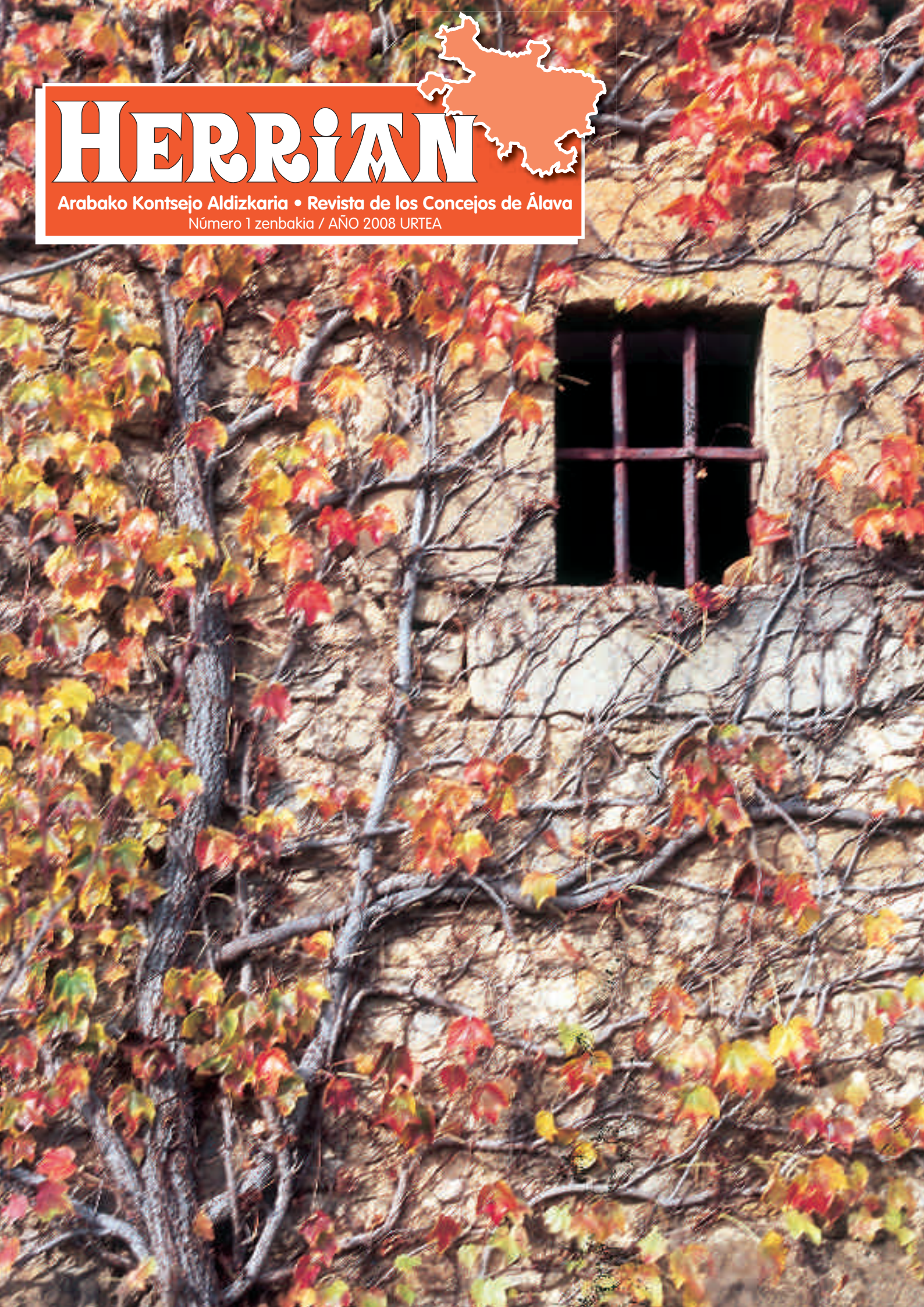

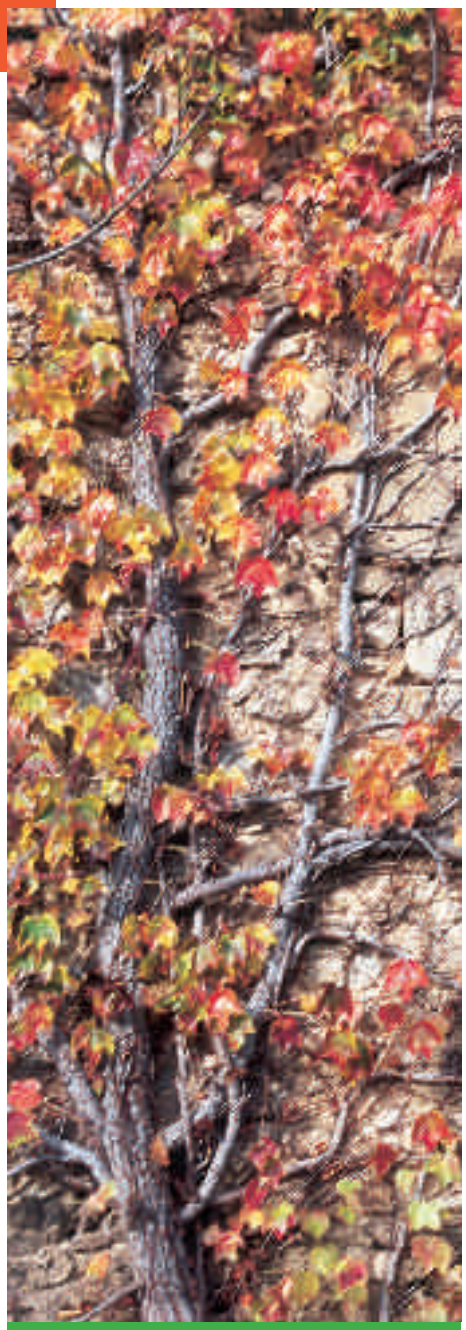

EDITA: ACOA-AKE

DEPÓSITO LEGAL: VI-217/08

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:
Adolfo Martínez, Javier Vegas, Roberto González de Viñaspre, Jorge Robredo, Vitori Ginea, Eduardo Fernández de Pinedo, Rubén Argote, Pedro Uribarrena, Kike Fernández de Pinedo, Junta Administrativa de Payueta.

IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN:

IMPRENTA SACAL

Tfns. 945 128 154 - 945 278 177
Barrachi, 2 • VITORIA-GASTEIZ
email: comercial@imprentasacal.com

EDITORIALA

Tienes en tus manos **HERRIAN**, la revista de los Concejos de Álava.

HERRIAN, es una iniciativa de la Asociación de Concejos de Álava (ACOA-AKE), que al menos tres veces al año llegará gratituamente a tu domicilio y en la que puedes participar con su lectura y enviándonos tus aportaciones.

HERRIAN, quiere ser una publicación que nazca desde los pueblos, que se impulse con las colaboraciones de sus habitantes, que recoja aportaciones, vivencias, iniciativas, malestares, loas, estudios, divulgaciones, opiniones y todo aquello que desde nuestros pueblos queramos contar y transmitir, sabiendo en todo momento que la amabilidad en el trato, la corrección de lo escrito, el contraste la información y la amenidad en su estructura serán las señas de identidad de esta revista.

HERRIAN, quiere ser un medio de comunicación de las Juntas Administrativas con sus habitantes y entre ellas. Divulgar las experiencias y actuaciones que se realizan en nuestros pueblos, difundir las propuestas que surgen y conocer las diferentes soluciones que se aplican a situaciones comunes, es un reto. Salir de nuestro Concejo para dar y recibir información, apoyos o lo que queramos, una necesidad. Este puede ser uno de los medios.

HERRIAN, será un éxito si somos capaces de identificar la revista con la gente de nuestros pueblos y si somos capaces de trasladar a la gente de nuestros pueblos a las páginas de la revista. Esa identificación mutua hará que esperemos con ganas recibir en nuestras casas el siguiente número de esta publicación.

Esku artean duzu **HERRIAN**, *Arabako kontzejuen aldizkaria.*

HERRIAN *aldizkaria, Arabako Kontzejuen Elkarteak (acoaake) aurrera atera duen ekimena da. Urtean gutxienez hiru aldiz, etxean jasoko duzu dohainik. Bi bide dituzu agerkari honetan parte hartzeko: irakurtzea eta zure ekarpenak bidaltzea.*

HERRIAN *aldizkariak, herrietatik sortutako argitalpena izan nahi du. Herrietako biztanleen kolaborazioak bultzatu nahi ditu. Bizilagunen ekarpenak, bizipenak, ekimenak, ezinegonak, laudorioak, azterlanak, zabalkunde lanak, iritziak jaso nahi ditu; bai eta gure herrietatik kontatu eta jakinarazi nahi dugun guztia ere. Eta, betiere, aldizkariaren ezaugarri izango dira tratu adeitsua, idatzien zuzentasuna, informazio egiaztatua, eta egitura atsegina.*

Administrazio batzarrek euren biztanleekin eta euren artean izango duten komunikabidea izan nahi du **HERRIAN** *aldizkariak. Gure herrietan izaten diren esperientzien eta egiten diren ekintzen berri zabaltzea, sortzen diren proposamenak ezagutaraztea, eta guztion arazoei ematen zaizkien konponbideen berri jakitea: horra hor gure dema. Gure kontzejutik aterata, informazioa, laguntzak edo nahi duguna eman eta jasotzea: behar bat. Hauxe izan daiteke bideetako bat.*

HERRIAN *erabateko arrakasta izango da, baldin aldizkaria gure herrietako jendearekin bat egiteko gai bagara, eta baldin gure herrietako jendea aldizkarietako orrietara ekartzeko gai bagara. Elkarrekin bat egite hori dela eta, gogotsu itxarongo dugu argitalpen honen hurrengo zenbakia gure etxeetan.*

CONFLICTO DE INTERESES Y LEY DEL SUELO

Recientemente han sido aprobadas dos leyes, tanto estatal como vasca, que van a regular los nuevos desarrollos urbanísticos y los usos del suelo y construcciones en los próximos años.

Aunque ambas apoyan la participación ciudadana, es la Ley vasca la que por primera vez promueve específicamente la figura de las Juntas Administrativas, mencionándolas expresamente en los avances y acuerdos adoptados en el planeamiento urbanístico y solicitando en el caso de Alava informe en relación con los criterios que deban ser tenidos en cuenta para la ordenación de los servicios y bienes de titularidad concejil o cualquier otro del plan general.

Es en este punto donde quiero incidir en mi artículo, que pretende concienciar a las instituciones superiores de los Concejos "Ayuntamientos y Diputaciones" para que las propuestas , informes o solicitudes emitidas por los Concejos encuentren en relación con la Ley, el estudio y atención necesarios para evitar los conflictos de intereses que en la actualidad se generan.

Ejemplos actuales los tenemos en el conflicto que mantiene el Concejo de Trespuentes con una actividad extractiva, próxima al pueblo, la implantación de una granja porcina en su día en el entorno de Castillo o el conflictivo campo de golf en Laguardia y un largo etc.

Partiendo de la legitimidad empresarial para la implantación de actividades acordes con los planeamientos urbanísticos vigentes, no es menos legítima la pretensión de las comunidades afectadas para que el desarrollo de estas actividades o su ejercicio no incida negativamente en las condiciones ambientales o condicione otros usos más acorde con el entorno.

Volviendo a los ejemplos mencionados, si se confirman los hallazgos de la Ciudad Romana de Iruña su potencial turístico inmediato con el Parque botánico de Santa Catalina puede ser inmenso, el entorno en el que se ubica es excepcional, con unos cortados , río y al fondo la sierra de Badaya impresionantes, no obstante las normas subsidiarias actuales permiten la implantación de actividades extractivas e industriales e incluso pueden proliferar en su entorno pabellones agrícolas y ganaderos, quiere esto decir que lo que en su día pudo tener cierto sentido **" la implantación industrial en ese entorno"** hoy estaría fuera de lugar, ya que estas actividades se pueden instalar en emplazamientos sin valor arqueológico alguno.

Siguiendo con el ejemplo de las instalaciones porcinas de más de 1000 unidades no se inventa nada nuevo ya que los problemas generados y conocidos en comunidades como Cataluña, **los problemas de olores y gestión de purines** son de difícil solución, con el problema añadido que las normas actuales fijan unas distancias concretas a los cascos urbanos, cuando estas distancias se cumplen sin ningún margen implica que el crecimiento urbanístico del casco urbano en dirección a la granja queda mediatizado por la existencia previa de la referida actividad, con lo que no sólo nos enfrentamos a problemas medioambientales sino a conflictos de intereses económicos.

En el tercer caso la implantación de campos de golf, implica la creación de urbanizaciones que van a financiar la urbanización, el **consumo de suelo por tanto es insostenible, y los recursos hídricos requeridos son extraordinarios.** Todo ello sin contar que el crecimiento desmesurado de vecinos desequilibra las relaciones entre los antiguos y las nuevos vecinos incorporados.

Incluso el desarrollo de las normas que parecen nimias puede ser conflictivo, por ejemplo la anchura de viales en Mendoza es de nueve metros, y en Trespuentes a escasos 500 metros de cinco metros , el uso de estos últimos viales tiene que permitir el tráfico rodado, el peatonal y los aparcamientos, cuando esta anchura es la mínima permitida para los vehículos de emergencia, por tanto los problemas están servidos y lo hemos visto en los Concejos celebrados.

La norma en algunos municipios de permitir tres adosados en 1200 metros cuadrados ha sido la puntilla para las casas antiguas que no estaban restauradas siendo mucho más rentable derribarlas con lo que ello supone en la desaparición de nuestro cascos históricos.

Los planes generales y las normas subsidiarias se elaboran por equipos de arquitectos expertos y a pesar de todo por su desconocimiento de la realidad cometen errores de libro. Hace años en el Plan General de Vitoria se proponía por afamados arquitectos redactores, los pisos en un plan parcial en planta baja, esto era desconocer el carácter de la gente de aquí y la climatología de Vitoria en la que predominan los día nublados.

Quiero significar con estos ejemplos, que son los Concejos los que conocen la realidad al detalle del Territorio, conocen su potencialidad económica y de crecimiento y la problemática que se suscita entre sus habitantes, sin embargo la complejidad de las normas y su terminología en muchos casos hace que las reclamaciones y problemáticas surjan cuando las normas ya están aprobadas, y en otros son las propias instituciones superiores las que al no atender alegaciones estructuradas y ajustadas a derecho generan conflictos jurídicos de un coste económico que difícilmente pueden ser asumidos por las J.Administrativas.

Esperemos que el protagonismo que la Ley pretende dar a las Juntas Administrativas encuentre la debida receptividad de las instancias superiores en los procedimientos de aprobación de los correspondientes planes de urbanización.

Adolfo Martínez

Servicio para las Juntas Administrativas:

En Acoa-Ake disponemos de un departamento de ingeniería en el que se realizan diferentes trabajos, entre los que podríamos destacar los siguientes: mediciones y presupuestos para subvenciones de la Diputación Foral de Alava, redacción de memorias y proyectos y dirección técnica de las obras.

Así mismo, también realizamos informes acerca de obras inacabadas, obras que no se ajustan a lo proyectado, petición de prórroga de plazos, elementos construidos etc.

◄ Antes

Mejora de la accesibilidad, Retes de Llantero

Después ▼

Reparación y mejora de bolera, Manzanos

▼ Antes

Después ▼

ARCHIVOS DE CONCEJO: MEMORIA DE NUESTRO PASADO

Recuperación del archivo de Añastro

Los archivos históricos concejiles son fuente abundante de información para conocer el pasado de nuestros pueblos, por lo que merecen ser justamente valorados y protegidos. Esos legajos centenarios, muchas veces de complicada letra a los ojos del lector actual, suelen contener interesantes datos y noticias. Antiguamente esos documentos se guardaban celosamente en un arca bajo varias llaves, se transmitían cuidadosamente de una generación a otra e incluso se mandaba hacer copia cuando el estado del original empezaba a dificultar su lectura.

Gracias a ese empeño en su conservación, se han preservado hasta hoy muchos archivos históricos. Así, no son pocos los concejos alaveses que guardan documentación desde el siglo XVI, y expecionalmente incluso desde el siglo anterior. Sin embargo, la situación no siempre es la deseable. Hay ocasiones en que los viejos papeles han desaparecido víctima del infortunio, en algún incendio fortuito, o perdidos en tiempo de guerra o catástrofe, entre otros motivos. No faltan casos en que los legajos han quedado relegados a un oscuro armario o a un olvidado rincón de la casa de concejo, al ser considerados ya documentos inservibles, sin utilidad administrativa. De hecho, hay casos aislados de archivos que han acabado sus días tristemente, arrojados a un contenedor coincidiendo con las obras de remodelación de la casa concejil, o que han ido a parar directamente a la basura, junto con otros objetos de desecho, en el afán de 'limpiar y ordenar' los papeles del pueblo.

No obstante, también se producen agradables sorpresas. Recordamos el caso de un pequeño pueblo treviñés donde, al preguntar a los vecinos si se conservaba el archivo concejil, nos dijeron que no recordaban haber visto nunca papeles antiguos del pueblo. En ese momento, el padre octogenario de uno de ellos aseguró que sí los había, y que estaban guardados en un arcón bajo la escalera de acceso al campanario. Acudieron todos a la iglesia con curiosidad y recuperaron intacto el archivo cuya existencia desconocían.

Este año hemos visitado la localidad de Añastro, que tuvo ayuntamiento propio hasta abril de 1925, momento en que quedó agregado al del Condado de Treviño. Ibamos preguntando por el antiguo archivo, con el fin de encontrar su Privilegio de Villazgo, documento con el que se constituyó en villa el año 1743. El alcalde y otro vecino nos dijeron que recordaban cómo a finales de los años setenta, siendo ellos unos chavales, se quemaron muchos papeles para hacer limpieza en la casa de concejo, y que posiblemente entonces se destruyó el archivo histórico, ya que ellos no habían conocido nada, a no ser algún documento aislado. A pesar de todo, nos juntamos una tarde en la antigua casa consistorial de Añastro y comenzamos a ordenar sobre una mesa viejos legajos que iban apareciendo del fondo de un armario. A la vista quedó el buscado Privilegio de Villazgo, junto a antiguos apeos de mojones, libros de cuentas y actas, un voluminoso ejemplar del Catastro del Marqués de la Ensenada realizado en Añastro a mediados del XVIII, y otros manuscritos rebosantes de información histórica. En esta ocasión, por tanto, hay final feliz, pues el archivo que se daba por perdido no estaba más que olvidado y se ha podido recuperar en gran parte. Es posible que algunos documentos fueran pasto de las llamas, pero por fortuna los más relevantes vuelven a estar a salvo.

Entre las curiosidades halladas en el archivo concejil de Añastro hay dos cartas de pago, fechada una el 13 de enero de 1823 y otra el 7 de abril del mismo año, como contribución impuesta para la manutención de una compañía del ejército. Lo destacable es que el ingreso se hizo en la Depositaría de la Diputación Provincial de Vitoria, que es como se denominaba entonces a lo que hoy es la Diputación Foral de Álava: *"He recibido del Ayuntamiento constitucional de Añastro ciento cinquenta y siete r(eale)s v(ell)on por el 2º último plazo de la contribución impuesta por d(ic)ha*

Dip(utaci)on p(ar)a la manutencion de una comp(añi)a de cazadores de a pie". Asimismo se halla otra carta de un pago hecho a la Diputación alavesa, igualmente del 7 de abril de 1823, por el arbitrio del vino: *"He recibido de Don Valentin Salcedo vecino de Añastro doscientos reales vellon por el arvitrio en el vino de los seis primeros meses del corriente año".*

Esas contribuciones económicas de entidades locales del Condado de Treviño a las arcas provinciales alavesas no son un hecho aislado durante el denominado Trienio Liberal (1821-1823). Hay que tener en cuenta el contexto histórico. En efecto, tras una tramitación parlamentaria de varios meses, las Cortes habían aprobado el 27 de enero de 1822 un decreto para la "División Provisional del Territorio Español", es decir, una nueva división provincial con la que el gobierno buscaba una implantación efectiva del nuevo orden constitucional. Pues bien, por ese decreto el Condado de Treviño pasaba a formar parte de Álava. También incluía la villa de Orduña, los pueblos navarros de Marañón, Cabredo y Genevilla, además del municipio burgalés de Miranda de Ebro y el valle de Tobalina. Por el contrario, los ayuntamientos de la Rioja alavesa pasaban a depender administrativamente de la provincia de Logroño, que se creaba desgajándose en su mayoría de la provincia de Burgos. Lo cierto es que las graves turbulencias políticas del momento motivaron que el decreto no llegara a publicarse en *La Gaceta de Madrid,* antecedente del actual *Boletín Oficial del Estado,* y no llegó a aplicarse. Posteriormente, los acontecimientos trajeron la caída del gobierno liberal y la restauración del absolutismo en la persona de Fernando VII, quien el 1 de

octubre de 1823 declaró *"nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional".*

Como decimos, los pagos del Condado de Treviño a la Provincia de Álava se documentan en más ocasiones. Así, en las cuentas dadas por el mayordomo del Condado Ramón de Munichaga el año de 1822, hay repartimientos para manutención de tropas, a seis reales por vecino: *"... cinco mil setecientos veinte y quatro r(eale)s a que montan los dos repartimientos de a seis r(eale)s para alimentos de la compañía de cazadores de esta Provincia de Vitoria* (así se refiere a ella el mayordomo treviñés), *por quatrocientas setenta y siete fogueras inclusos en esta suma cinquenta sacerdotes".* Además, ese mismo año la villa de Treviño y el Condado pagaba en la Tesorería de Vitoria las patentes industriales: *"Por carta de pago de d(ic)ho dia un mil quinientos noventa y ocho r(eale)s con treinta y dos m(aravedi)s pagados en la Tesoreria de Vitoria por las patentes industriales de esta villa y Condado".* Asimismo, hay que destacar que en las cuentas treviñesas de 1822 se registran numerosos pagos por viajes realizados a Vitoria (que no a Burgos) para llevar partes al Jefe Político de la Provincia: *"Por libranza y recibo de 28 del mismo ciento y ochenta y quatro r(eale)s a Juan de Corres, por quince biages a Vitoria con partes para el Señor Jefe Político ..."*

Ciertamente, el Condado de Treviño seguía contribuyendo a los gastos a los que estaba obligado por su pertenencia a la provincia de Burgos. Por ejemplo, los correspondientes a los gastos comunes de la Cabeza de Partido: *"Por libranza y recibo de primero de Abril un mil setecientos sesenta r(eale)s satisfechos al Señor Alcalde de la Caveza de Partido (...) por el segundo medio año por gastos comunes del Partido".*

Con todo, llama la atención una sanción impuesta a once lugares treviñeses por no haber presentado las cuentas de propios en Burgos: *"Yt(em) lo son ciento veinte y un r(eale)s cobrados por multa impuesta en la contaduria de propios de la ziudad de Burgos por no haver presentado las cuentas de propios de los lugares de Caricedo, Samiano, Argote, Mesanza, Arrieta, S(a)n Martin Galbarin, Pangua, Aguillo, Tarabero, Axarte y Burgueta".* ¿Tiene que ver ese incumplimiento con el contexto de la nueva división provincial que incluía el Condado de Treviño en Álava, o bien se debe a otras razones? No tenemos datos para contestar a esa pregunta. Tampoco podemos decir si los pagos a la Diputación alavesa que hemos citado se explican o no por la división provincial del Trienio Liberal. Este es un tema que todavía necesita ser estudiado por los investigadores, pero por ahora interesa destacar que existieron dichas contribuciones del Condado de Treviño y que se hicieron en aquel contexto histórico.

Pedro Uribarrena / Roberto Gzlez. de Viñaspre

Ezagutu ezazu Araba

mundu oso bat zure esku

"Descubriendo"

todo un mundo en Álava

Gure hiriburuko bizi kalitatearen oihartzuna Europara heldu da. Liluratuta utziko zaituzten txoko eta ezaugarri erakargarriz bete-beteta dago gure lurraldea.
Zatoz Arabara. Utzi txunditu zaitzan.

La calidad de vida de la capital tiene eco en Europa.
Los múltiples atractivos de su territorio, enganchan.
Acércate y déjate seducir por Álava.

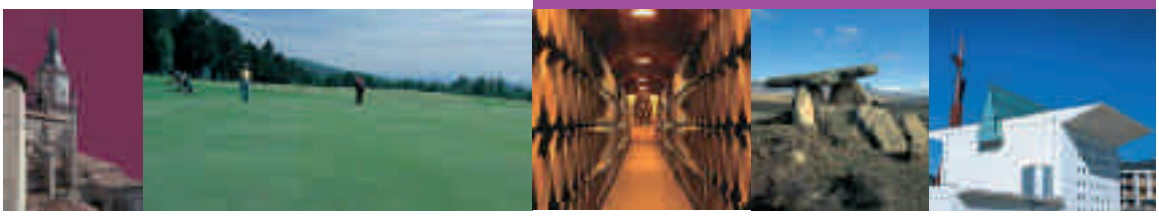

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Alava

www.alava.net

Araba, eredugarria
Álava, un modelo de vida

ARABAKO HERRIAK HISTORIAN ZEHAR

Lehenengo eta behin, zorionak eman beharrean nago ACOA elkarteari aldizkari berri hau abian jartzeagatik. Herriak eta kontzejuak beren txikitasunean ezinbestekoak dira Araba ulertzeko. Halere, ez dira postal ikusgarri hutsak, bizirik behar ditugu. Eta zentzu honetan pozgarria da elkar ezagutza bultzatuko duen herrien arteko komunikazio tresna baten jaiotza ikustea. Lehen artikulu honetan ekarpen txikia egingo dugu Arabako herrien bilakaera historikoa hizpide hartuta.

12.000 urteko arabarrak

Noizkoak dira gizakion aztarnarik zaharrenak Araban? Lehendabiziko aztarnek Behe Paleolito garaira garamatzate, orain dela 200.000-150.000 urteetara hain zuzen. Paleolito bukaerarekin batera, azken glaziazioa Würm izenekoa ezagutuko da. Hotz garai honen bukaerarekin- orain dela 12.000/13.000 urte inguruan- modu iraunkorrean lekutuko da gizakia gurean. Beste modu batean esanda, oraingo arabarrek garai horretan lukete sorburua, horrela erakusten digute, esaterako, *Atxoste edo Kanpanoste* (Birgara) babeslekuek. Badakigu Neolito garaian aire libreko kokalekuetan eta kobazuloetan *(Los Husos)* bizi zirela eta trikuharri eta tumulu ugari utzi zizkiguten euren sinismenen lekuko. K.a. 1000 urte inguruan herrixka edo *kastroak* eraikiko dira, gehienak muinoetan - Atxa (Lakua), Kutzemendi (Olarizu), Arkaia, Lastra (Karanka), Cividad (Angostina), Oro, Berbeia (Barrio)... Batzuek tamaina eta garapen nabarmena hartuko dute La Hoya edo Iruña-Veleia kasu, beren bizimodua gero eta gehiago hurbilduz gurera. Laster, aro aldaketarekin, erromatarkuntza etorriko da , aurreko zenbait herrixka desagertu eta beste batzuk, berriz, eraldatuko dira (Arkaia-Suestassium, Iruña-Veleia), eta herri eta *mansio* edo etxalde berriak sortuko dira. Lehen aldiz, Ptolomeo bezalako idazle greko-latindarrei esker, orduko hainbat herri-hiriren izenak jakingo ditugu: Barduliarren lurraldean: Alba (Durruma Donemiliaga), *Gabalaeca, Gebala* (Gebara), *Tullonium*

juegos infantiles y mobiliario urbano
yor
945 26 26 92
www.yor.es

Quintas Fotógrafos
DIAPOSITIVAS Y FOTOS EN 1 HORA
Plaza Santa Bárbara, 2
Telf.: 945 27 40 42 • Fax: 945 12 03 23

(Dulantzi, Luzkando?). Karistiarrenean: *Suestatium* (Arkaia), *Tullica* (Tuio?) eta *Veleia.* Autrigoiarra da *Uxama Ibarca* (Lalastra, Espejo), izen hibridoa, antza, Uxama (zeltiarra)+Ibarca (euskal erroko-*ibar*-). 80 herrixka eta kokaleku inguru zenbatu dira goi inperio garaian, gero krisia etorriko da herrixkak murriztuz. Inperioa desegitearekin batera, hiritartze prozesua eten egingo da. Herri batzuk bertan behera utziko dira. VI-VII mendeetan gaude. Ahultze demografikoa emango da, zenbait nekazarik Trebiñu, Gobiaran edo Errioxako koba artifizialetara joko dute komunitate berriak sortuz eremitekin batera. Herrixka asko desagertuko dira, baina kopurua baino beren tipologia (aldakorragoa eta txikiagoa) eta kokapena aldatuko dira. Orain arte zaila egin zaio arkeologiari kokaleku berriak topatzea, azken urteetan ordea, *Aldaietan* (Langraitz Ganboa) edo *San Pelayon* (Dulantzi) aurkitutakoak ustekabe ugari ekarri ditu. Aldaietakoan, 130 hilobi inguru aztertu dira arma eta apaingarri ugari aurkituz, eta bide batez historia berridatzaraziz. Topatutakoak ez baitu zerikusirik mundu bisigodo eta penintsularrarekin, eta bai, berriz, inguru akitaniar-frankoarekin.

VIII mendean sortzen hasten dira oraingo herriak

VIII mendean gaude. Badirudi aurreko garai ezegonkorra lasaitzen hasi dela eta populazioa gora doala. Gure gaurko zenbait herriren sorrera orduan emango da. Honela erakutsi digute azken indusketek- *Gasteizko Alde Zaharra, Aistra* (Zalduondo), *Zornoztegi* (Agurain), *Ribabellosa* edo *Trebiñun.* Hauetan garai hartako etxeak, eskortak eta siloak aurkitu dituzte garapen eta antolakuntza aurreratuaren lekuko. Musulmanen zenbait razzia ezagutuko dira, eta kronika arabiarrietan *Alava y Al-Quila* (Araba eta gazteluak) izena azalduko da lehen aldiz, baita Alfontso III.-aren kronikan ere.

1025 urtean herriak nonahi

Nafarroako Antso Nagusiaren menpean gora egingo du ekonomia eta honekin batera herri kopurua eta demografia (Ebro hegoaldeko lurretara etorkin arabarrak iritsiko dira) . Honela ikus dezakegu Donemiliaga Kukulako monastegiari zergak ordaintzen zizkioten Arabako (Araba nuklearra: Lautada eta ingurua, Trebiñu eta Arraia batik bat) herriak jasotzen dituen agirian. Bertan 307 herri agertzen dira, 1'5 kilometroko herri bat. Hauetariko asko desagertuko dira hurrengo mendeetan, 304 "mortuorio" bildu zituen Lz.de Gereñuk *(Gernika, Giputzuri, Ania, Aiala...),* egun ermita edo leku-izena baino ez dugu aurkituko. Bestalde, *"reja"* deitutako agiri honek euskararen indarra erakusten digun lehen froga idatzia dugu, euskal izenez agertzen baitzaizkigu herri gehienak, orduko gizartearen ispilu.

"Villa" forudunen sorrera

XII.eta XIII mendeetan erregeek (nafarrek eta, 1200ko Gaztelaren konkista eta gero, gaztelarrek) hainbat herriri forua emango diete. *"Villa"* hauek handituko dira inguruko eta kanpotik etorritako jendearekin.Ohikoa zenez garai hartan, foruaz gain ospea emango zien izen erromantze berriak ordezkatuko du jatorrizko izena: Vitoria-*Gastehiz,* Salvatierra-*Hagurahin,* Alegria-*Dulantzi* edo Contrasta-*Arana* bezalakoetan.Zein aspaldikoa dugun diglosia gure herrian!!Gero Arriagako kofradia, Arabako Ermandadea, Batzar Orokorrak, Diputazioa, ermandadeak eta kuadrillak etorriko dira. Nolanahi, gaur egun Gasteizko hazkunde etengabeak Arabako errealitatea desitxuratu eta estaltzen badu ere, oraindik orain herri txikiz zipriztinduta agertzen zaizkigu gure lurrak Guztira, 427 omen dira egungo herriak, eta hauetatik 334 dira kontzejua dutenak. Iraun dezatela luzaro "garapenean" ito gabe!!

Kike Fdez. de Pinedo

PAYUETA-PAGOETA

El Pueblo de Payueta/Pagoeta se encuentra en un pequeño promontorio a una altitud aproximada de 740 metros, protegido por el norte por el monte Moraza (1054 metros) y abierto por el sur al valle que traza el río Inglares, con la Sierra de Cantabria al fondo. Es esta amplia vega que atraviesa el río la que ha permitido a sus habitantes disponer de tierras bastante adecuadas para la agricultura (cereal, remolacha y patata). Las áreas boscosas que rodean esta vega están pobladas de robles quejigos, pinos y encinas, llamando la atención la escasa presencia de hayas, pese a que el nombre del pueblo proviene de la palabra vasca Pagoeta, es decir, "lugar poblado de hayas".

La zona urbana de Payueta/Pagoeta presenta construcciones concentradas en pequeñas agrupaciones de dos, tres o cuatro edificios levantados de forma espontánea, donde se aprecia la vivienda con sus eras y almacenes que delatan la actividad agrícola, contando en la actualidad con una población aproximada de 50 habitantes.

Se trata de un paraje habitado desde hace mucho tiempo, ya que han aparecido vestigios de la época romana. Históricamente debemos ligarla al reino de Navarra. Así, los Señores de Ramírez, de origen navarro, llegaron a ostentar un gran poder en la zona, y continuaron en ella durante mucho tiempo, incluso después de haber pasado al Reino de Castilla en el siglo XIV.

Desde finales de la Edad Media el territorio quedó incorporado a las Tierras del Conde, y pasó a formar parte de aquella Hermandad. Estuvo sometida al Señorío de los Sarmiento, Condes de Salinas y finalmente a los Duques de Hijar.

Payueta/Pagoeta y sus pueblos vecinos fueron escenario de cruentas luchas durante la guerra de la Independencia, en el siglo XIX, y sobre todo durante las guerras Carlistas. Prueba de ello es que en 1812 Payueta y Baroja quedaron en una situación lamentable, con la destrucción de sus casas y cosechas. Así mismo en 1838 los habitantes de Payueta se vieron obligados a abandonar el pueblo durante el asedio a Peñacerrada.

La familia Valdivielso moró en Payueta/Pagoeta trabajando en la talla de imágenes religiosas, dando fama al pueblo en el ámbito del arte religioso.

Es digna de ver la iglesia parroquial de San Juan, levantada entre los siglos XVI y XVIII, con un Retablo Mayor de estilo churrigueresco con tallas de calidad. Así mismo, en la sacristía de encuentra una talla de la Virgen, estilo "Andra Mari" vasco, conocida como Nuestra Señora de Cervera. Junto a la iglesia se puede ver la fuente, abrevadero y lavadero cubierto. Por último mencionar la humilde pero bella Ermita de San Roque, que se halla en un pequeño cerro y que contiene la imagen de su titular.

Payueta/Pagoeta celebra sus fiestas Patronales los días 15 y 16 de agosto en honor a la Virgen María y a San Roque. Celebra también fiesta el 24 de junio en honor a San Juan y el 15 de mayo en honor a San Isidro, patrón de los agricultores.

ACOA-AKE

Clínica Dental
SANTA CRUZ
Andrés Jurado Corallo
Lda. en Odontología
SANTA CRUZ de CAMPEZO
Tel. 945 41 51 51
629 83 85 11 (Urgencias 24h.)

Zurgintza ENEKO Carpintería
Subida al Castillo, 5 - 2º
01110 KANPEZU - Araba
Móvil: 607 831 699

Hnos. Martínez de Estívariz, S.C.
CEREALES - PATATAS
ABONOS Y TRANSPORTES

PAYUETA-PAGOETA: Entrevista

Hablamos con el Presidente de la Junta Administrativa de Payueta, un vocal y un vecino. Esta es la entrevista que realizamos.

Pregunta.- Para situarnos. ¿Dónde está Payueta? ¿Cómo se llega? ¿Cuánta gente vive?

Respuesta.- Payueta está en el corazón de Álava, pertenece al Municipio de Peñacerrada y a la Comarca de Montaña Alavesa. Es la segunda población del Municipio y cuenta con una población censada de 52 vecinos.

P.- Actividades económicas: Importancia de la agricultura, la ganadería ¿Hay algún tipo de industria? ¿Y del sector servicios: turismo, hostelería, etc.?

R.- La economía de Payueta se basa en la agricultura. Ahora mismo hay cuatro agricultores a plena dedicación y dos mixtos. Hasta hace unos años hubo ganadería, pero en estos momentos no existe ningún ganadero. No hay ni industria, ni nada en el sector servicios.

P.- ¿Qué otros servicios escasean en la zona? ¿Qué le pedirían al Diputado General?

R.- No hay servicios. Hace un tiempo venía el médico un día a la semana, pero ya han quitado ese servicio. Pasa el panadero tres días a la semana y los viernes y sábados viene un ultramarinos ambulante.

Tenemos verdaderos problemas de recepción de las telecomunicaciones (Televisión y teléfono) hace dos años estuvimos un mes sin teléfono a causa de una nevada.

Faltan medios para la gente mayor. Al no haber ningún tipo de servicios los mayores se marchan a Vitoria pues allí se sienten más seguros. Tampoco hay nada para los niños, que acuden todos a Vitoria a estudiar. Hace unos años intentamos acondicionar un local para una guardería y se propuso al Ayuntamiento pero no se apoyó.

A Diputación le pedimos que apoye a los pueblos pequeños. Se conforman con que no falte gente viviendo y que mantenga el pueblo, pero ¿en qué condiciones?. No podemos estar durante años seguidos pidiendo lo mismo sin conseguirlo, porque al final te aburres. En definitiva que no haya que ir a Vitoria para todo.

Con el Ayuntamiento las cosas parece que van a mejor. Hasta hace unos años hemos estado abandonados. Ahora parece que la relación es más cordial y se apoya más.

P.- Véndame su pueblo ¿Qué se puede hacer un fin de semana? ¿Qué se puede y se debería ver?

R.- Payueta está en una zona natural envidiable. En el mismo pueblo es digna de mención la Iglesia, restaurada y en muy buen estado. También está la fuente, con el clásico pilón y el lavadero que forman un conjunto muy interesante. En las afueras del pueblo está el alto de San Roque donde está ubicada una Ermita. Desde allí se domina todo el valle del Inglares, Peñacerrada y la Sierra de Cantabria. Está la "Casa de los Santeros". En ella vivió la familia Baldivielso que se dedicaban a la talla de Santos, de ahí el nombre de la casa, y que fueron los que tallaron la imagen de la Virgen Blanca.

P.- ¿Qué les pediría a los que vienen de la ciudad que no hicieran en su Pueblo?

R.- ¿Pedirles que no hagan? Nada malo. Nosotros les pediríamos que respeten la forma de vida del pueblo. Este es un pueblo agrícola y la vida gira entorno al campo y a sus tiempos. En este momento no hay ningún problema con las familias que han venido a las nuevas casas. Nos llevamos bien y nos hemos adaptado entre todos.

En Payueta pasamos de los 50 vecinos entre semana a unos 200 los fines de semana y vacaciones, con la característica de que la mayoría son hijos del pueblo.

P.- Usted ha nacido en este pueblo ¿Nos podría contar como ha cambiado desde que era niño?

R.- Payueta ha cambiado una barbaridad. No había calles asfaltadas, ni luz ni agua corriente, sin embargo había mucha juventud y no había que salir del pueblo para nada. Ahora ya no es así, hay que salir para todo.

El cambio más fuerte últimamente ha sido la construcción de los chalets hace un año. Ha venido gente de la ciudad que está cambiando en parte la vida exclusivamente agrícola del pueblo.

P.- ¿Qué cosas han mejorado y cuales han ido a peor?

R.- Ha mejorado lo material. Las calles están hormigonadas, hay agua corriente y saneamientos, alumbrado público y se ha puesto el gas. Sin embargo, se echa en falta la tranquilidad que había antes, el no tener prisa. Era otra manera de vivir, ahora hay prisa para todo.

P.- Cuéntenos una jornada normal en Payueta.

R.- Te levantas pronto y a preparar el tajo, si hay que hacer labores en la tierra y si no se puede a preparar la maquinaria o simplemente a ver como está el campo. Siempre hay algo que hacer o arreglar.

Es también importante cuando pasa el panadero o los vendedores o cuando llega alguien al pueblo, es un buen rato para hablar, siempre sin prisas.

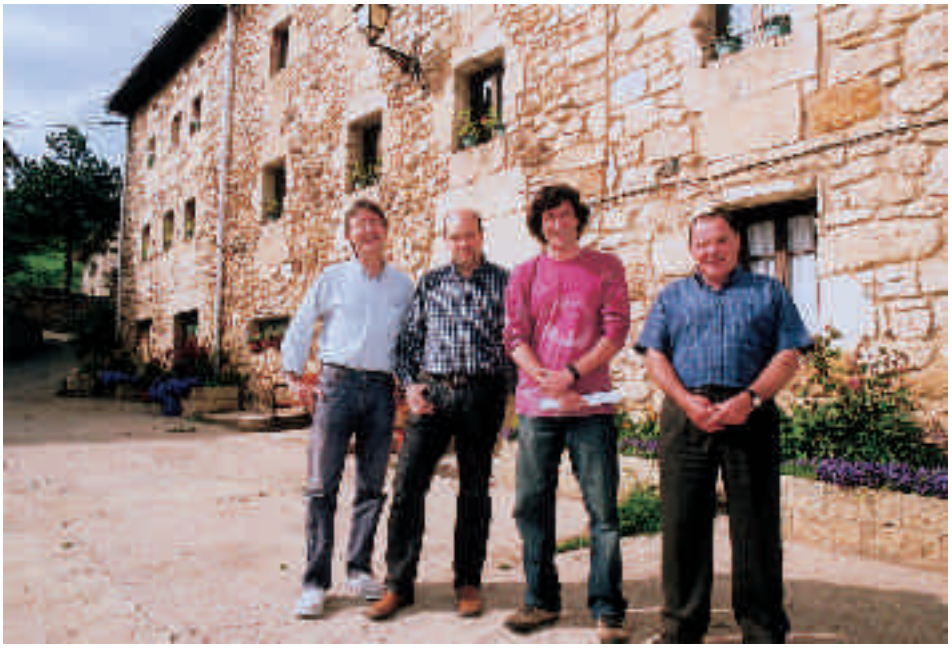

El Centro Social se abre los fines de semana y en las fiestas. Es como la Iglesia un lugar de encuentro.

P.- A los vecinos ¿Qué les pediría? ¿Cómo les animaría a colaborar?

R.- De momento no nos podemos quejar en la colaboración. La gente participa, siente el pueblo. Solemos hacer veredas tres veces al año y estamos unos 30 vecinos. Este año hemos recuperado la costumbre de visitar los mojones ya que igual hacía 25 años que no se hacía. Esto tiene que servir para que los más jóvenes conozcan los límites del Término Concejil.

Por lo general los vecinos apoyan y ayudan, aunque también hay discrepancias. Es lo normal. En el Centro Social hay cena todos los sábados,, eso algo dice de la buena armonía.

Hay también una Asociación Cultural (ACUPA), que sirve para conexionar el pueblo. A los vecinos nuevos y a los viejos.

Destacar también la labor del Párroco con los chavales de los diferentes pueblos de la zona. Organiza un campamento en verano que sirve para que se conozcan y entablen relación.

P.-Por último. Cuéntenos que es lo que más le gusta del pueblo, su lugar preferido, los momentos más gratos.

R.- Lo que más me gusta es el alto de San Roque. Subo allí todas las mañanas, las vistas son buenísimas y la paz total.

(Al dar una vuelta con ellos por el pueblo nos enteramos que tal vez esa paz se vea afectada con la reapertura de una vieja cantera a poca distancia del alto de San Roque).

ACOA-AKE

Día de EUSKADI

EXPO-Zaragoza 2008

Programa para el Día de Euskadi 29 de Junio:

12.30h. Regata mujeres. 15´ Duelo Bizkaia contra Gipuzkoa.

13.00h. Regata hombres. 50´
1ª jornada puntuable de la Liga San Miguel 2008

17.00h. Ceremonia de recepción.
Izado de Ikurriña.

17.45h. Acto Oficial. Palacio de Congresos, recinto Expo.
Discursos oficiales. Aurresku.

18.40h. Visita al Pabellón de Euskadi.

19.00h. Visita a otros Pabellones.

20.15h. Concierto. Contrapás a cargo de Jon Maya y la Orquesta Sinfónica de Bilbao. Concierto de Ainhoa Arteta, Maite Arruabarrena, José Luis Sola, José Antonio López, Orfeón Donostiarra y Orquesta Sinfónica de Bilbao, dirigido por el maestro Miguel Angel Gómez Martínez.
Auditorio Zaragoza.

*17.00-19.00h Animación del espacio *Calle* con concierto de Juan Mari Beltrán, con txaranga y kalejira (pasacalles).

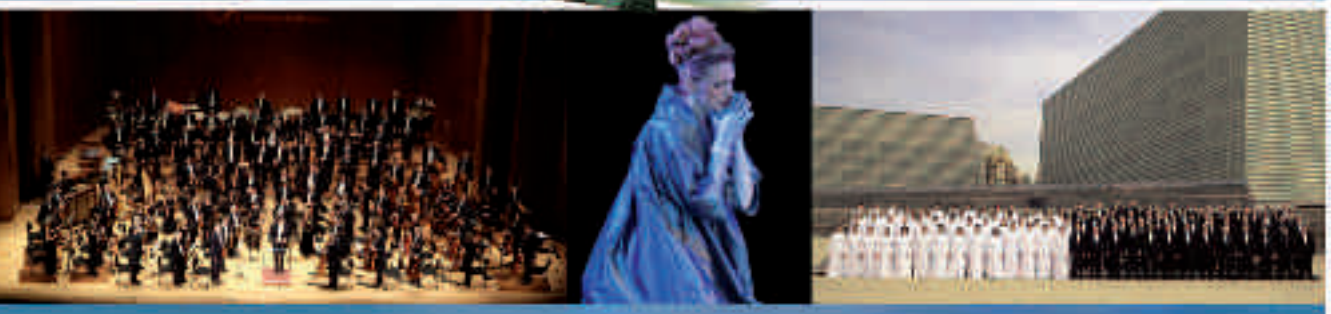

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

ura

UN RINCÓN SEMI OCULTO, SAN PELAYO

Algunos datos históricos

San Pelayo es hoy un despoblado o mortuorio, término con el que se conoce a aquellos lugares "muertos" que en su día fueron pueblos habitados. Pertenece al ayuntamiento de Ribera Alta, y se encuentra junto a la autopista cerca del área de servicio de Igay, en el camino que conduce a San Miguel.

El nombre de San Pelayo, hace referencia a un niño capturado en 920 por Abderramán III. Durante su cautiverio se dedicó a hacer proselitismo cristiano. Según unos, por esto mismo, según otros porque le dio "calabazas" al propio Abderramán el 26 de junio del año 925 fue despedazado con tenazas de hierro cuando tenía unos 14 años. Su devoción se extendió rápidamente por los reinos cristianos, y sólo en Álava hay casi una docena de iglesias o ermitas bajo su advocación.

Del pueblo apenas quedan algunos rastros, pero llaman la atención las ruinas de un pequeño templo románico de planta rectangular del que queda en pie parte de su cabecera y algo de su bóveda.

San Pelayo aparece en diversos documentos de finales del siglo XV, vinculado con San Miguel, y como uno de los núcleos de la hermandad de la Ribera.

En 1802 vivían siete vecinos. Apenas 50 años más tarde, Pascual Madoz, indica que contaba con 6 casas en las que vivían 4 vecinos y un total de 25 almas. De "clima templado, reinan los vientos S. y SO y se padecen constipados y tercianas". En 1866 su párroco solicita permiso para mudarse a San Miguel ante el mal estado de la casa rectoral. Como el mismo indica en ese año "Tres vecinos habitaban en san Pelayo y uno sólo tenía para comer".

A primeros del siglo XX los tres núcleos de Carasta, San Pelayo y San Miguel van despoblándose por este orden. En 1918 aún contaba San Pelayo con 3 vecinos que sumaban 20 almas. San Miguel tenía entonces 6 vecinos que sumaban 32 almas. Entre ambos pueblos no había más allá de 8 niños, pastores en su mayoría.

En los años 40, San Pelayo ya estaba prácticamente abandonado, y de hecho las obras de la zona se limitaban a la iglesia de San Miguel, costeadas, por cierto, con lo que se obtuvo de la venta de las campanas de Carasta, y ya en 1958 Lopez de Guereñu lo describe como "recientemente despoblado".

A partir de ese momento comienza el deterioro. Las piedras de su espadaña y parte de sus muros fueron en parte utilizadas para la carretera a primeros de los 60, y algunas de las piezas más valiosas acabaron no muy lejos (los capiteles que pueden verse en la plaza de Turiso son, precisamente, de San Pelayo).

La portada aún aguantaría hasta mediados de los 70, y a finales de los 90, las pinturas que aún decoraban el interior de la cabecera fueron desmontadas y depositadas en el servicio de restauración de la diputación foral.

A fecha de hoy, la situación es parecida a la de hace diez años, si bien es cierto que la maleza crece sin descanso y hasta en el interior de lo que fue iglesia son más altos los arbustos que el propio templo.

Si quieres más información o tienes datos que aportar, estaré encantado de antenderte: **javivegas@arabaonline.com**

A menudo oímos en nuestras radios, vemos en nuestras teles o leemos en nuestros diarios relatos de viajes en los que aventureros y paisanos nos hablan de aventuras y paisajes de China, Sudamérica, África o el Tombuctú. No negaré que viajar es una experiencia saludable. Y tampoco negaré que, frente al viaje organizado y al destino masificado; frente a esa necesidad que a veces tenemos de ver con nuestros ojos lo que tantas veces hemos visto en los libros, frente a todo eso está el encanto del rincón desconocido y solitario, del mundo virgen y apartado.

Y a veces no hace falta irse muy lejos. Tenemos que aprender a valorar la enorme suerte que es encontrar raíces con sólo mirar abajo; tener nuestros recuerdos y nuestra memoria tan cerca nuestro.

Uno de esos espacios mágicos, por lo que es y lo que representa, que guardan nuestras tierras alavesas es San Pelayo.

San Pelayo, y el entorno que le rodea, es un espacio paradójico. En pocos metros podemos viajar del futuro al pasado, cambiar de vida y de perspectiva. Las ruinas de San Pelayo son visibles desde la autopista, en las cercanías de la estación de servicio de Igay, pero para llegar a ellas hay que usar un camino más largo, peor cuidado, pero realmente más humano, más cercano.

El camino, especialmente desde que tomamos la desviación hacia San Miguel a escasa distancia del pueblo de Igay, merece la pena por si mismo. Como su firme no permite alegrías, podemos circular despacito, como sin querer molestar, y disfrutar de sus estrechos puentes, sus vistas del río Bayas, el paso sobre la vía, y ese aspecto un tanto descarnado de estas tierras de Álava. El que quiera aventuras más arriesgadas, y no tenga miedo a embarrar su coche, puede cruzar el río en Hereña y seguir un camino agrícola que le llevará directamente a lo que un día fue un pueblo y hoy es poco más que un montón desordenado de piedras a las que la maleza gana terreno año a año.

Por cualquiera de los puntos por los que uno se acerque, San Pelayo, y concretamente lo poco que queda en pie de su iglesia aparece de pronto, a la vuelta de una curva o en un cambio de rasante. Como todos los lugares abandonados, y más aún en medio de un entorno que parece deshabitado, las ruinas tienen algo de mágico y mucho de atractivo. Uno oye las voces, las risas y los llantos de aquellos alaveses que vivieron aquí durante siglos y a los que el progreso, dirán unos, la pobreza dirán otros, la vida y sus avatares, justos o injustos diremos nosotros, les obligó a convertir en ruinas lo que fue pueblo.

Viendo desde ellas el tráfico de la autopista, el tren cargado de contenedores de allende los mares que pasa junto al río, uno se siente de pronto más como espectador privilegiado de una tierra con memoria que como humano sojuzgado al estress y el ritmo de la vida diaria. Vamos, que hay quien prefiere un balneario, pero estos espacios te devuelven el placer de sentarse un rato, y ver la vida pasar, y mirar el campo, y disfrutar del cielo.

Una excursión que puede completarse con una visita al cercano pueblo de San Miguel. Un buen ejemplo de cómo es posible evitar que haya más San Pelayos. Un pueblo que estuvo cercano a convertirse también en un mortuorio y que hoy aparece vivo y bien cuidado. Como os decía, es difícil encontrar tantos espacios para la reflexión y el disfrute en tan poco espacio de terreno.

Texto y fotos: Javier Vegas

Comisión de Urbanismo

Ya llevamos unos meses trabajando en la ***Comisión de Urbanismo*** de la Diputación Foral de Araba. Nuestra valoración, la de la Junta Directiva de ACOA-AKE, es positiva. Estamos consiguiendo que en la comisión de urbanismo, de marcado funcionamiento técnico, se hable también de la específica problemática urbanística de las instituciones Concejiles.

La dinámica de trabajo que vamos a seguir es la de ponernos en contacto con cada una de las Juntas Administrativas afectadas por algún expediente que se vaya a tratar en la comisión en cuanto tengamos conocimiento del orden del día de dicha comisión. Consultaremos con la Junta Administrativa su posición respecto al expediente que le afecta, si es necesario consultaremos la documentación completa en la Diputación y con las técnicas de ACOA-AKE (la abogada y la ingeniera de obras públicas) y **defenderemos la postura del Concejo en la Comisión de Urbanismo.**

Y por supuesto estamos a disposición de las Juntas Administrativas para intentar ayudaros en los problemas urbanísticos que tengáis, aunque no sean asuntos que tengan que pasar por la Diputación.

Os recordamos que ACOA-AKE también participa en el **Consejo Territorial de Administración Local y en los Consejos de Caza y Pesca,** en próximos números de esta revista **HERRIAN**, hablaremos de ellos.

HERRI BATEAN HAZTEA, AUKERA BAT CRECER EN UN PUEBLO, UNA OPORTUNIDAD

"Herri batean haztea, aukera bat – Crecer en un pueblo, una oportunidad". Bajo este lema, se celebró un año más el Día del mundo rural 2008.

Desde hace algunos años, la Asociación de Concejos de Álava, junto con varias entidades y grupos relacionados con el ámbito rural: Denon Eskola, Grupo de Curas Rurales de Álava, Cáritas, Red de Mujeres del Medio rural de Álava y UAGA, viene celebrando el Día del Mundo rural, coincidiendo con la festividad de San Isidro. Los actos festivos organizados, que contaron con la colaboración del Ayuntamiento de Aspárrena, tuvieron lugar el pasado día 15 de mayo en Araia, destacando este año la realización de diversos talleres infantiles, tales como, "Planta tu planta" o "Tetra vaquita".

Con el lema elegido este año: "Herri batean haztea, aukera bat – Crecer en un pueblo, una oportunidad", se realiza una invitación a reflexionar sobre la educación y la vida de los niños en nuestro ámbito rural. En el documento elaborado para difundir esta iniciativa, se aborda el tema aunando los diversos enfoques de cada uno de los colectivos que organizan este día. Partiendo de una revisión de la historia reciente de la escuela rural, se apuntan las dificultades que ha ido afrontando, para finalmente hacer hincapié en las "oportunidades" de "crecer en un pueblo". Se destacan así aspectos como la cohesión social, el impulso cultural en las pequeñas poblaciones, cercanía con la naturaleza, recuperación de las tradiciones...etc. Termina el documento reivindicando proyectos educativos que aprovechen estas oportunidades que ofrece el medio rural, en un momento clave, precisamente como en el que nos encontramos, de actualización del mapa escolar de la Comunidad Autónoma.

INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA FORAL DE MONTES

En fechas recientes, y con motivo de la fijación por parte de la Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava de las cuotas básicas de pastoreo en los Montes para el año 2008-2009, la Asociación ha pedido a este Departamento una aclaración sobre cómo interpretar y aplicar las normas que regulan los aprovechamientos en la Norma Foral de Montes, aprobada en el año 2007.

Conviniendo este Departamento con la Asociación en la complejidad de las normas relativas al aprovechamiento de pastos, muestra éste su disposición a mantener una reunión o encuentro conjunto para repasar las cuestiones dudosas en la aplicación de la referida Norma. La Asociación valora positivamente esta voluntad, y considera que sería interesante ampliar esta posible convocatoria a los Concejos, que son quienes, en definitiva, como titulares de los montes, se enfrentan a las dificultades para la interpretación y aplicación de la norma dentro de sus respectivos ámbitos.

ENERGÍA EN ÁLAVA

Tenemos en Álava abierto el debate sobre necesidades energéticas. Y así desde el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación se ha encargado un estudio sobre el tema en el que esperemos participar todos.

También en el País vasco se ha creado una mesa, pero en este caso solo para hablar de Parques Eólicos, con el agravante de que en esa mesa no estamos representados los Concejos, propietarios del 80% de los Montes Públicos de Álava (que es donde se están instalando los molinos). Pero además, no hay una reflexión a nivel del País Vasco, sobre la producción y consumo de energía.

Es claro que la apuesta debe de ir hacia un menor consumo, y que los principales esfuerzos deberían ir por esa línea. Sin embargo, la apuesta del Gobierno Vasco pasa por el gas natural y las centrales térmicas.

En el caso de Álava está prevista una Central Térmica de Ciclo Combinado en el municipio de Lantarón, con una apuesta clara tanto de la Diputación como del propio Ayuntamiento para su instalación, valorando exclusivamente la afección económica que tendrá.

Desde ACOA-AKE, y a petición de los Concejos de la zona, se han realizado una serie se charlas informativas sobre los impactos sanitarios, medioambientales, agrícolas, etc. de este tipo de instalaciones y se va a promover la celebración de una consulta entre la población de los Concejos afectados.

CONCEJOS. RESPETO Y AMPARO INSTITUCIONAL.

Es una realidad que en Álava, además de los Ayuntamientos existe otra Entidad Local que son los Concejos.

El Concejo es la Entidad Local que desde tiempo inmemorial ha servido para la organización territorial y política de nuestro territorio, así como para administrar los bienes comunes y dar los servicios necesarios a sus habitantes. Así, los Concejos administran y conservan el 80% de los montes públicos, una parte importante del patrimonio arquitectónico y tienen la competencia sobre los servicios básicos de su territorio.

Desde siempre ha existido una tutela de la Administración Foral sobre la Administración Local, tutela admitida y que debe de servir para evitar desmanes o actuaciones abusivas. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, la tutela se está convirtiendo en intromisión y control sobre las competencias y potestades de los Concejos.

El Concejo es la única administración en la que la propiedad comunal está regentada por los vecinos directamente y la posibilidad de decidir directamente lo que cada comunidad quiere para su pueblo pasa por la defensa del Concejo como Institución. Los bienes comunales y comunes que hemos venido cuidando y trasladando de generación en generación son hoy en día codiciados por las Administraciones mayores.

Lo verde vende, las cimas dan energía, el agua es el oro del futuro.

En nuestras manos está defender lo nuestro, apoyando al Concejo y a sus representantes, las Juntas Administrativas.

DENUNCIA

22 PREGUNTAS SOBRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION DE GARDELEGI

Desde que se puso en marcha esta planta trituradora de residuos de la construcción han sido, y son numerosos los problemas que está originando a los vecinos del pueblo de Lasarte, situado a menos de un kilómetro de dicha planta.

El pasado mes de marzo, tras la reunión con miembros del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz,y después de aprobarlo en concejo abierto, empezó a funcionar un equipo de trabajo en torno a la planta machacadora de escombros que se ha puesto en marcha en el vertedero.

Es un equipo abierto con cabida a todas aquellas personas que quiera aportar y trabajar para recopilar la mayor cantidad de información para dar respuesta a una serie de preguntas relacionadas con dicha planta.

Estas serían algunos de los interrogantes que consideramos necesarios resolver para actuar en consecuencia.

- ¿Se informó al pueblo de la apertura de dicha planta?
- ¿Se llevó a cabo el procedimiento legal, exposición pública y presentación de alegaciones?
- ¿Se realizó un estudio de impacto medio ambiental?
- ¿Tiene concedida la Autorización Ambiental Integrada?
- ¿Es compatible con un espacio natural protegido?
- ¿Cómo evitarán el impacto visual?
- ¿Puede funcionar sin tener licencia de apertura?
- ¿Se pueden poner este tipo de plantas en un entorno habitado?
- ¿La ley marca alguna distancia mínima?
- ¿No existe un mejor emplazamiento?
- ¿Se pueden evitar los niveles de ruido?
- ¿Qué tipo de polvo es el que generan?
- ¿A partir de qué cantidades el polvo es nocivo para la salud?
- ¿Cómo afecta a la salud el polvo que desprende dicha planta?
- ¿Se han realizado análisis de dicho polvo?
- ¿Cómo se trata el lodo que genera este escombro?
- ¿Es legal el funcionamiento de una planta de tratamiento de maderas que se ha añadido a la inicial de residuos sólidos?
- ¿Podrán añadir con el tiempo distintas plantas de tratamiento de otros residuos a la existente por el hecho de existir permiso para la inicial?
- ¿Qué repercusión tiene en su entorno natural, bosques, campos,...?
- ¿Cómo afectará dicha planta en la calidad de vida de nuestro pueblo?
- ¿Se convertirá el vertedero en un espacio donde se realicen actividades perjudiciales para la salud?
- ¿Se podrá convertir en el vertedero de Euskadi?

Nuestro objetivo es el de asegurarnos que dicha planta cumple con los requisitos que marcan las ordenanzas municipales y la ley correspondiente en la materia para poder realizar su actividad.

POESIA

Cuando sale el sol
siento como si la vida
tendría más sentido
me llena de calor
y muchísima alegría
me entran ganas
de gritar al mundo
lo bonita que es la vida
contemplar el campo
con su despertar
y admirar las flores
con sus bonitos colores
donde las mariposas
van a reposar

Vitori Ginea (Morillas)

COMIC

ARDAGAIA ELKARTEA KUARTANGO

EL GRAN VALOR DE LAS PEQUEÑAS COSAS

Allá por la primavera de 2004 un grupo de gentes del valle de Kuartango decidían dar forma a Ardagaia, asociación sociocultural. Años atrás ya venían desarrollando espontáneamente distintas actividades para pasar sus buenos ratos, desde salidas montañeras a campeonatos de bolos, cualquier excusa resultaba buena para juntarse con el vecino y disfrutar. Con la formalización de la asociación se pretendía dar una continuidad a las actividades, pero también dotar de visibilidad a un grupo pequeño, pero activo, que intentaba ponerse en movimiento y a la vez movilizar un adormilado entorno.

Ardagaia, el nombre, surgió rápidamente, quizás sin mucha idea de a qué hacía referencia, pero como sonaba bien fue aceptado sin problemas. A posteriori es cuando ves que las cosas no suceden por casualidad : *"Ardagaia (Fomes fomentarius), conocido como Hongo Yesquero, crece en diferentes tipos de árboles. Se utiliza desde hace muchos años para prender fuego, debido a que se va quemando muy lentamente. Durante mucho tiempo fue uno de los remedios preferidos por los médicos para cortar hemorragias y absorber la sangre y otros líquidos."*

Así que tenemos un pequeño hongo al que, hoy que tan extendida está la recolección micológica, casi nadie tiene en cuenta. Eso a pesar de que antaño fuera una muy eficaz herramienta tanto para conseguir como para transportar otro bien que, por habitual, hemos dejado de valorar en su justa medida, el fuego. Fuego en torno al cual se sentaban las gentes del campo a contar historias en el crudo invierno, o con el que se cocinaban poco a poco los ricos manjares que la tierra proporcionaba. Como la yesca que crea ese fuego quiere actuar Ardagaia.

Y todo ello en un entorno olvidado, ignorado y muchas veces injustamente tratado, el pueblo. Donde las pequeñas cosas del día a día toman una dimensión distinta, donde se conserva una mirada que va más allá de lo superficial y se tiene un contacto más cercano con la naturaleza. No es un lugar idílico, no; pero bien pudiera serlo si entre todos ponemos un poco de nuestra parte por recuperar esas pequeñas cosas que se van perdiendo. Esas costumbres, esos relatos, esas celebraciones, esas labores o esas recetas que otrora pasaban de mano en mano, y que desgraciadamente hoy están en peligro de extinción.

En esa labor estamos la gente de Ardagaia. En lo que va de año hemos desarrollado actividades como talleres de costura tradicional, tratando de recuperar una labor cada vez menos extendida entre la juventud; visitas a explotaciones ganaderas del valle, intentando conocer y comprender una dura tarea, casi nunca recordada; un concurso popular de pintxos, donde la elevada participación nos demostró que aún es posible movilizar al personal o una salida montañera para recoger residuos, que nos ha hecho tomar conciencia de la situación de nuestros montes, y nos llevará a seguir recorriéndolos para limpiar y a la vez denunciar su estado (si es que hiciese falta).

Pero lo importante es lo que nos falta por hacer. Así en lo que queda del año, organizaremos un rastrillo popular; limpiezas y estudios de los ríos del valle; visitas etnográficas a construcciones recuperadas por los pueblos, como molinos de agua, lavaderos o ermitas; campeonatos de bolos y frontenis, además de talleres de relajación, repostería tradicional y muralismo, entre otros. También seguiremos recorriendo los montes de la zona en numerosas salidas y conoceremos grandes montañas de otras latitudes, gracias a las charlas que preparamos. Así mismo pretendemos dejar constancia de las actividades tradicionales que todavía se mantienen, gracias a la realización de un documental etnográfico. Actividades que anunciamos en nuestro particular tablón de anuncios, nuestro pregonero digital, la página web de la asociación, www.ardagaia.es, que además nos sirve como buzón de sugerencias para estar al tanto de las necesidades y cuitas de nuestro rededor.

Todo ello con un objetivo común, poder llevarlo a cabo en contacto directo con las gentes de los pueblos, pulsar su sentir, y compartir esas pequeñas cosas que, en unión, hacemos grandes.

Asociación Sociocultural Ardagaia Kuartango

Asociación de Concejos de Álava – Arabako Kontzeju Elkartea (ACOA-AKE)
Casa de Juntas de Elorriaga, 9. C.P. 01192. Elorriaga.
Tfnos.: 945 281 770 y 635 759 353 - Fax: 945 265 426
E-mail: acoa@euskalnet.net

PUBLICIDAD:

Si quieres poner tu publicidad en esta revista, aquí van los contactos:

- Tel. 945 28 17 70
- email: herrian@acoa.org

COLABORACIONES:

Si quieres colaborar con tus artículos, mándalos a:

herrian@acoa.org

Caja Vital Vital Kutxa